



Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas, del **05 de marzo de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración en las oficinas del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables en lo sucesivo **IMIPAS**, sita en Av. Cuauhtémoc N° 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03300, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 33, 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la **Ley**, 45 y 46 del Reglamento de la **Ley**, en adelante el **Reglamento**, así como del numeral **3.2.2 Junta de Aclaraciones a la Convocatoria**.

Este acto es presidido por el **Lic. Dante Juárez Durán, Subdirector de Recursos Materiales**, servidor público designado por la convocante, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan expresado su interés en participar en esta Licitación Pública Nacional Electrónica, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Antes de dar inicio al acto de la Junta de Aclaraciones, el servidor público mencionado anteriormente, informa lo siguiente:

- Los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado mediante Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdos publicados el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017; el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: <https://www.gob.mx/sfp/>.
- Los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- En caso de que se advierta algún incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Protocolo podrá presentar queja o denuncia, ante el Área de especialidad en contrataciones Públicas en el Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, ubicado en Avenida Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Demarcación Territorial Coyoacán, Ciudad de México



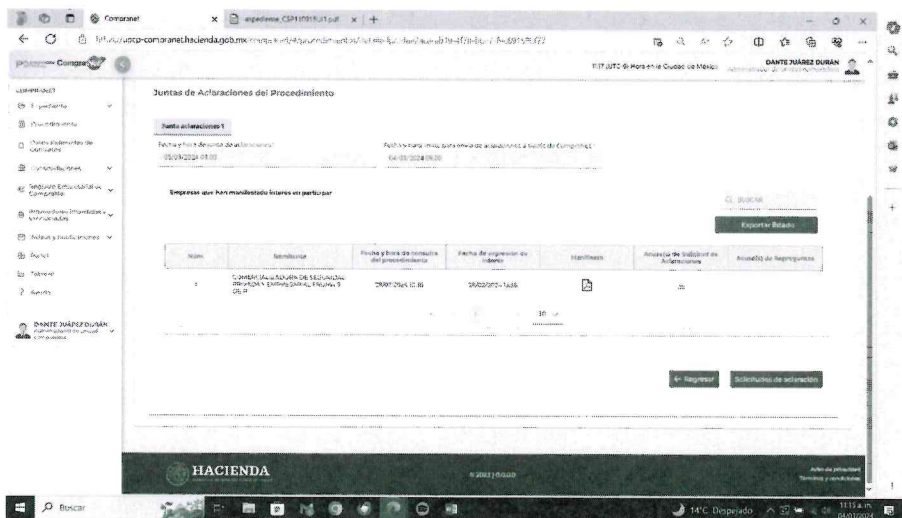
Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

Acto seguido se procedió al registro de los servidores públicos que asisten de manera presencial y de los que lo realizan por medios electrónicos, de conformidad el criterio normativo TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos y cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SHCP el 30 de marzo de 2020.

Quien preside el acto, es asistido por el representante del Área Requirente: el **Lic. Sherelim Jaasiel Bobadilla Ramírez**, Jefe de Departamento de Proveeduría y Servicios Generales, la cual SOLVENTA LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO y el **Lic. Dante Juárez Durán**, Subdirector de Recursos Materiales, quien SOLVENTA LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Quien preside el acto, dio inicio señalando que se recibió solicitud de Aclaración y Manifiesto de interés en participar del Licitante **COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA S. DE R.L. DE C.V.**, (apéndice A) de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solicitudes de aclaración a la Convocatoria, como se aprecia en la imagen de pantalla obtenida del Sistema CompraNet:



[Handwritten signature in blue ink]





Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

I. LA CONVOCANTE, REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES.

UNO. Numeral 2.4 de la convocatoria (NORMAS OFICIALES)

Dice:

No.	Norma	
1	NOM-001-STPS-2018	Establece las condiciones de seguridad en los centros de trabajo para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales
2	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
3	NMX-NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018.	Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo-requisitos con orientación para su uso
4	NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
5	NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención

Debe decir:

No.	Norma	
2	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de Servicios de Seguridad
3	NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018	Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo-requisitos con orientación para su uso



Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

DOS. Numeral 6. Inciso e) del Anexo Técnico.

DICE:

e) El PROVEEDOR deberá acreditar que cuenta con personal capacitado, por lo que dentro de la plantilla que oferte, deberá contar con al menos 4 elementos (Supervisores) con acreditación de las siguientes competencias:

- 1) **EC0061** Coordinación de servicios de vigilancia de bienes y personas
- 2) **EC0574** Supervisión de los servicios de seguridad privada Del mismo modo, deberá adjuntar a su propuesta al menos 10 certificados de cada una de las siguientes competencias:

DEBE DECIR:

e) El PROVEEDOR deberá acreditar que cuenta con personal capacitado, por lo que dentro de la plantilla que oferte, deberá contar con al menos 4 elementos (Supervisores) con acreditación de las siguientes competencias:

- 1) **EC0061** Coordinación de servicios de vigilancia de bienes y personas
- 2) **EC0060 Vigilancia presencial de bienes y personas**

TRES. NUMERAL 6 INCISO f) DEL ANEXO TÉCNICO

DICE:

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento de la Ley, el "SERVICIO" deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, según proceda y a falta de éstas, las normas internacionales, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, mismas que a continuación se detallan, debiendo anexar a su propuesta acta de inspección realizada por la STPS.

No.	Norma
1	NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad y protección en centros de trabajo.
2	NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
3	NOM-019-STPS-2011 Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.



Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

4	NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo –funciones y actividades.
5	NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención.

DEBE DECIR:

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento de la Ley, el "SERVICIO" deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, según proceda y a falta de éstas, las normas internacionales, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, mismas que a continuación se detallan, debiendo anexar a su propuesta acta de inspección realizada por la STPS.

No.	Norma
1	NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad y protección en centros de trabajo.
2	NOM-019-STPS-2011 Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
3	NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo –funciones y actividades.
4	NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención.

Se elimina la **NOM-004-STPS-1999** y se recorre la numeración del cuadro de Normas del inciso f).

CUATRO. Se modifica el último párrafo del numeral 5.3 Criterios de evaluación económica, quedando de la siguiente manera:

DICE.

La evaluación de las proposiciones económicas será realizada por la Subdirección de Recursos Materiales, quien verificará que las proposiciones presentadas correspondan a las características y especificaciones de los servicios solicitados, emitiendo la evaluación correspondiente.

DEBE DECIR.

La evaluación de las proposiciones económicas será realizada por la Subdirección de Recursos Materiales, quien verificará que las proposiciones presentadas correspondan a las características y especificaciones de los servicios solicitados, emitiendo la evaluación correspondiente. Sólo se evaluará a aquellas proposiciones que hubieren resultado solventes en su evaluación Técnica y en su evaluación Legal-Administrativamente.



Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

A continuación, se procede a responder las solicitudes de aclaración conforme al orden en que fueron presentadas: (Apéndice B)

COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA S. DE R.L. DE C.V.

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración	Respuesta de la convocante
1	NUMERAL 2.4 E INCISO M) DEL NUMERAL 6.1.	TÉCNICO	PIDO A LA CONVOCANTE PRECISE SI EL CERTIFICADO DE CALIDAD NMX-CC-9001-IMNC-2015 CORRESPONDE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	Se informa a los licitantes que para atender esta solicitud de aclaración deberán remitirse a la precisión UNO de la convocante
2	NUMERAL 2.4 E INCISO M) DEL NUMERAL 6.1.	TÉCNICO	PIDO A LA CONVOCANTE QUE PRECISE SI LA NORMA QUE REFIERE EN EL NUMERAL 3 CORRESPONDE AL ISO 45001:2018 / NMX-SAST-45001-IMNC-2018	Se informa a los licitantes que para atender esta solicitud de aclaración deberán remitirse a la precisión UNO de la convocante
3	INCISOS E) Y F) DEL NUMERAL 6 DEN ANEXO TÉCNICO.	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS INCISOS SERÁ CONFORME A LO SOLICITADO EN EL INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA?	Se informa a los licitantes que para atender esta solicitud de aclaración deberán remitirse a las precisiones numeros DOS Y TRES
4	INCISO B) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE LO QUE REFIERE AL ÚLTIMO BIMESTRE ES LO CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2023 Y ENERO 2024?	Los licitantes, para acreditar este numeral, deberán presentar en su proposición, copia de los pagos al IMSS, de cualquiera de los siguientes bimestres; Noviembre 2023 -Diciembre 2023. Diciembre 2023 - Enero 2024



Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración	Respuesta de la convocante
5	INCISO C) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO (FORMATO DC-5), EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) MISMA QUE DEBERÁ TENER CURSOS/TEMAS RELATIVOS AL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN?	Se informa a los licitantes que para acreditar el cumplimiento del requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso c) deberán presentar FORMATO DC-5, en materia de Seguridad y Vigilancia, objeto de esta Licitación.
6	INCISO J) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	TÉCNICO	PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO ANTERIOR REGISTRADO ANTE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASÍ COMO EL ACUSE DE SOLICITUD DE REGISTRO DEL REGLAMENTO ACTUALIZADO	Se informa a los licitantes que se elimina el inciso j) del numeral 6.1 de Convocatoria Art 422 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO
7	INCISO L) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SE PODRÁN PRESENTAR LAS TRANSFERENCIAS DE PAGO DE LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO DE POR LO MENOS LA CANTIDAD DE PERSONAL MÍNIMA REQUERIDA?	Se informa a los licitantes que, para dar cumplimiento con el numeral 6.1 inciso l) de la convocatoria, se deberán presentar comprobantes de pago de nómina de los meses diciembre, enero y febrero por lo menos la cantidad de personal mínima requerida para la presente Licitación.
8	INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS NOM001-STPS-2018, NOM-017-STPS-2008 Y NOM-035-STPS-2018 SE PODRÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA ACTA DE INSPECCIÓN DE COMPROBACIÓN DE MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DONDE SE HAGA CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, LA CUAL EN EL CASO DE MI REPRESENTADA CORRESPONDE AL EJERCICIO 2023?	Los licitantes para acreditar este numeral 6.1 inciso m) de la convocatoria, deberán presentar Certificados, Certificaciones o Actas de Inspección vigentes





Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración	Respuesta de la convocante
9	INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	TÉCNICO	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA ISO 45001:2018/NMX-SAST-45001-IMNC-2018 Y LA NORMA ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 PIDO A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE CONSTANCIAS DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN EMITIDAS POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN ACREDITADO ANTE INSTITUCIONES COMO LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) Y MEXICANA DE ACREDITACIÓN (MAAC)	Los licitantes para acreditar este inciso m) del numeral 6.1 de la convocatoria, podrán presentar en su proposición, Certificado o Dictamen Vigente en el que acredite el cumplimiento de la NORMA ISO 45001:2018/NMX-SAST-45001-IMNC-2018 Y LA NORMA ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015
10	INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORA EN LOS ESTANDARTES DE COMPETENCIA CON CLAVE EC0060 Y EC0061, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE POR LO MENOS 2 CERTIFICADOS DE CADA ESTÁNDAR?	Se informa a los licitantes que, para dar cumplimiento con el numeral 6.1 inciso m) de la convocatoria, se deberán presentar Certificados de al menos las dos Normas Técnicas de Competencia Laboral que se señalan, de por lo menos, la cantidad de personal mínima requerida para Supervisión en la presente Licitación (2 personas).
11	NUMERAL 7 DEL ANEXO TÉCNICO.	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE LA INFORMACIÓN A QUE HACE REFERENCIA DICHO NUMERAL LA DEBERÁ ENTREGAR SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO?	Es incorrecta su apreciación, el Licitante deberá presentar dentro de su propuesta la información solicitada en el numeral 7 del Anexo Técnico, por lo menos de la cantidad de personal mínima requerida para la supervisión en la presente licitación. (2 personas).



Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración	Respuesta de la convocante
12	NUMERAL 3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS.	LEGAL-ADMINISTRATIVA	SOLICITO A LA CONVOCANTE PRECISE SI SE PODRÁ PRESENTAR OFERTAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 TERCERO, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 44 Y 48 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO.	Con fundamento en el artículo 26, séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se precisa, que las condiciones contenidas en la convocatoria, no pueden ser negociadas, por lo que, no se aceptarán propuestas conjuntas en el presente procedimiento.
13	CALENDARIO DE EVENTOS.	LEGAL-ADMINISTRATIVA	¿CUÁNTO TIEMPO OTORGARÁ LA CONVOCANTE PARA REALIZAR REPLANTEAMIENTOS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?	Con fundamento en el Artículo 46, fracción segunda, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informará a los Licitantes al cierre del acta de junta de aclaraciones, el plazo que se otorgará para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas por la convocante.

III. PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS OTORGADAS.

Acto seguido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se otorga un plazo hasta las 17:00 horas del día 05 de marzo del 2024, para dar oportunidad a los licitantes de leer y, en su caso formular las preguntas a las precisiones y respuestas emitidas por la convocante, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

Deberá ser de forma electrónica, única y exclusivamente a través de CompraNet, dando cumplimiento a los términos y condiciones que regulan el citado medio electrónico.

Finalmente, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento se informa que el cierre de la Junta de Aclaraciones será a las **17:30 horas del día 05 de marzo del 2024**, en la sala de juntas de la Dirección



Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

de Administración en las oficinas del IMIPAS, sita en Avenida Cuauhtémoc N° 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03300, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México

IV. CIERRE DEL ACTA

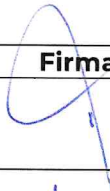
De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica.

Para efectos de la notificación correspondiente, en términos del artículo 37 Bis de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados de la Subdirección de Recursos Materiales en el IMIPAS, ubicada en Avenida Cuauhtémoc 1230, tercer piso, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las **09:35 horas**, del día **05 de marzo de 2024**.

Esta Acta **consta de 15 hojas útiles**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Subdirección de Recursos Materiales

Nombre	Área	Firma
Lic. Dante Juárez Durán	Subdirector de Recursos Materiales	

Por la Jefatura de Departamento de Proveeduría y Servicios Generales

Nombre	Área	Firma
Lic. Sherelim Jaasiel Bobadilla Ramírez	Jefe de Departamento de Proveeduría y Servicios Generales	





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



IMIPAS
INSTITUTO MEXICANO
DE INVESTIGACIÓN EN PESCA
Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. de Procedimiento CompraNet LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024"

Por la Dirección Jurídica

Nombre	Área	Firma
Roberto Solís Garduño	Director Jurídico	Asiste de conformidad el criterio normativo TU 03/2020 publicado por la Titular de la UNCP de la SHCP el 30 de marzo de 2020

Fin del Acta

Apéndice

“A”



MANIFIESTO DE INTERÉS

28 de Febrero de 2024 a las 13:36

COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA S DE R, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024** convocado por **008RJL - INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
CSP110915UI1

País:
MÉXICO

Domicilio:
CALLE FUEGO #104, COLONIA JARDINES DEL MORAL, COLONIA VILLAS DEL MORAL VILLAS DEL MORAL, LEÓN 37160, GUANAJUATO

Teléfono(s):
4777760685

Extensión:

Correo electrónico:
SEGURIDADERUMA@YAHOO.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	9800	15/Sep/2011	6105820
REFORMA AL ACTA	1673	21/Ago/2020	6105820
REFORMA AL ACTA	1269	02/Sep/2019	6105820
REFORMA AL ACTA	53133	07/Oct/2015	6105820

Descripción del objeto social:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
2	JOSÉ LUIS, ANDRADE, NAVA	9800	MÉXICO, GUANAJUATO, LEÓN	26/Sep/2011
5	LAURA ADRIANA, PEREZ, CORNEJO	1673	GUANAJUATO, LEÓN	21/Ago/2020
5	LAURA ADRIANA, PEREZ, CORNEJO	1269	GUANAJUATO, LEÓN	03/Sep/2019
47	ENRQUE, MACIAS, CHAVEZ	53133	GUANAJUATO, LEÓN	20/Oct/2015

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

1 de 2



Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ALBA RUBÍ HERNÁNDEZ HIDALGO	HEHA801113916	PERSONA FÍSICA	07/Oct/2015
ERIK HIDALGO MALDONADO	HIME8005298N8	PERSONA FÍSICA	07/Oct/2015

Nombre del representante legal: **ERIK HIDALGO MALDONADO**

RFC del representante legal: **HIME8005298N8**

Facultades: **FACULTADES AMPLISIMAS PARA ACTOS DE PLEITOS Y COBRANZAS, FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, FACULTADES AMPLISIMAS PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LABORAL, FACULTADES AMPLISIMAS PARA SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **53133**

Fecha de expedición: **7 de Octubre de 2015**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **ENRIQUE MACIAS CHAVEZ**

Número de la notaría o correduría pública: **47**

Lugar: **MÉXICO, GUANAJUATO, LEÓN**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024**, convocado por **008RJL - INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA**

Nombre del firmante: **COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA S DE R**

RFC: **CSP110915UI1**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

FstB+ptXh5QTb81Vxi1b2mwrfm5swKpEFBj3r8eyjGoQnqLPfaPiGZ/MmlwkgapZEz7ZobQic9pGJUAHV3qUdbh/1uLd2l76pW4rxmV7C68FpB4RRvwV2iwcNelXjKOrpkoG271axllpvReilEkkZYL+DW
TWe7B/N3f/cb+pdAcf3YN3BY2tuLBloWpBmiVidXgJFQoEq7LAzoedNVdJLf6eQ1xansl0rXuRdyBT3ZRPrbjVdGxgZOSxknQxkfopHC7LTx/7+TCUd3bCCFW01WSGWOedxX2xPydJTa/XYK60mx5QwbpeqKABV
lvCKpscSEIZHxoDXK+mObA==



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Apéndice

“B”



ACUSE DE ENVÍO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 4 de Marzo de 2024 a las 06:53

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00017780
Número de procedimiento de contratación: LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024
Dependencia o Entidad: 008RJL - INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
Unidad Compradora: 008RJL001 - DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN - SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2024
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 27 de Febrero de 2024
Fecha y hora del acto de junta de aclaraciones: 5 de Marzo de 2024 a las 09:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 12 de Marzo de 2024 a las 11:00
Responsable de la captura: DANTE JUÁREZ DURÁN
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2024
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 13

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	NUMERAL 2.4 E INCISO M) DEL NUMERAL 6.1.	PIDO A LA CONVOCANTE PRECISE SI EL CERTIFICADO DE CALIDAD NMX-CC-9001-IMNC-2015 CORRESPONDE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
2	TÉCNICO	NUMERAL 2.4 E INCISO M) DEL NUMERAL 6.1.	PIDO A LA CONVOCANTE QUE PRECISE SI LA NORMA QUE REFIERE EN EL NUMERAL 3 CORRESPONDE AL ISO 45001:2018 / NMX-SAST-45001-IMNC-2018.
3	TÉCNICO	INCISOS E) Y F) DEL NUMERAL 6 DEN ANEXO TÉCNICO.	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS INCISOS SERÁ CONFORME A LO SOLICITADO EN EL INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA?
4	TÉCNICO	INCISO B) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE LO QUE REFIERE AL ÚLTIMO BIMESTRE ES LO CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2023 Y ENERO 2024?
5	TÉCNICO	INCISO C) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO (FORMATO DC-5), EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) MISMA QUE DEBERÁ TENER CURSOS/TEMAS RELATIVOS AL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN?
6	TÉCNICO	INCISO J) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO ANTERIOR REGISTRADO ANTE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASÍ COMO EL ACUSE DE SOLICITUD DE REGISTRO DEL REGLAMENTO ACTUALIZADO.
7	TÉCNICO	INCISO L) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SE PODRÁN PRESENTAR LAS TRANSFERENCIAS DE PAGO DE LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO DE POR LO MENOS LA CANTIDAD DE PERSONAL MÍNIMA REQUERIDA?



Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
8	TÉCNICO	INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS NOM-001-STPS-2018, NOM-017-STPS-2008 Y NOM-035-STPS-2018 SE PODRÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA ACTA DE INSPECCIÓN DE COMPROBACIÓN DE MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DONDE SE HAGA CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, LA CUAL EN EL CASO DE MI REPRESENTADA CORRESPONDE AL EJERCICIO 2023?
9	TÉCNICO	INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA ISO 45001:2018/NMX-SAST-45001-IMNC-2018 Y LA NORMA ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 PIDO A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE CONSTANCIAS DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN EMITIDAS POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN ACREDITADO ANTE INSTITUCIONES COMO LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) Y MEXICANA DE ACREDITACIÓN (MAAC)
10	TÉCNICO	INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORA EN LOS ESTANDARTES DE COMPETENCIA CON CLAVE EC0060 Y EC0061, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE POR LO MENOS 2 CERTIFICADOS DE CADA ESTÁNDAR?
11	TÉCNICO	NUMERAL 7 DEL ANEXO TÉCNICO.	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE LA INFORMACIÓN A QUE HACE REFERENCIA DICHO NUMERAL LA DEBERÁ ENTREGAR SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO?
12	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS.	SOLICITO A LA CONVOCANTE PRECISE SI SE PODRÁ PRESENTAR OFERTAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 TERCERO, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 44 Y 48 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO.
13	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CALENDARIO DE EVENTOS.	¿CUÁNTO TIEMPO OTORGARÁ LA CONVOCANTE PARA REALIZAR REPLANTEAMIENTOS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?

Nombre o Razón Social: COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA S DE R

Nombre del firmante: COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA S DE R

RFC: CSP110915UI1

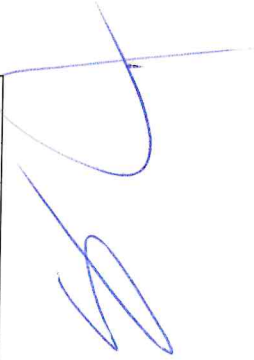
Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación:
LA-08-RJL-008RJL001-N-115-2024

Firma (Cadena de firma electrónica)

["CTCja25z2lU6CscNiAUgcjK16XmfDK4xRuofKcGW+uvaKRwGIC0ZH4fZoOZ5DlICHjhCH28TigoXggyv4t8p83pT0RmoFWGQ05ztsN3R8U1by8RAC8kALZ7CzAInp9mSm3M3dU4tesxUaK4ebHug49g8GY9w bVM",
"Pgcci0/8mt8aB3DAyyVFgfohp79Rn+5dt+ClibaNniIWHxZ8+5xNSQRbBzDLo01QygZ0cZdXUlgij+XRmCgdZNVbAZBib9BIXVnvpuvHaEyvY7ing12f2colXi7rv6ZztUcHXJ/8r265cRAby8XD087gA6ml14ZL4",
"f8Q1YRN5GYU8OUZsGR4hXA=="]



Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	NUMERAL 2.4 E INCISO M) DEL NUMERAL 6.1.	TÉCNICO	PIDO A LA CONVOCANTE PRECISE SI EL CERTIFICADO DE CALIDAD NMX-CC-9001-IMNC-2015 CORRESPONDE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	Se informa a los licitantes que para atender esta solicitud de aclaración deberán remitirse a la presición UNO de la convocante
2	NUMERAL 2.4 E INCISO M) DEL NUMERAL 6.1.	TÉCNICO	PIDO A LA CONVOCANTE QUE PRECISE SI LA NORMA QUE REFIERE EN EL NUMERAL 3 CORRESPONDE AL ISO 45001:2018 / NMX-SAST-45001-IMNC-2018	Se informa a los licitantes que para atender esta solicitud de aclaración deberán remitirse a la presición UNO de la convocante
3	INCISOS E) Y F) DEL NUMERAL 6 DEN ANEXO TÉCNICO.	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS INCISOS SERÁ CONFORME A LO SOLICITADO EN EL INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA?	Se informa a los licitantes que para atender esta solicitud de aclaración deberán remitirse a las presiciones numeros DOS Y TRES
4	INCISO B) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE LO QUE REFIERE AL ÚLTIMO BIMESTRE ES LO CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2023 Y ENERO 2024?	Los licitantes, para acreditar este numeral, deberán presentar en su proposición, copia de los pagos al IMSS, de cualquiera de los siguientes bimestres; Noviembre 2023 -Diciembre 2023. Diciembre 2023 - Enero 2024
5	INCISO C) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO (FORMATO DC-5) EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) MISMA QUE DEBERÁ TENER CURSOS/TEMAS RELATIVOS AL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN?	Se informa a los licitantes que para acreditar el cumplimiento del requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso c) deberán presentar FORMATO DC-5, en materia de Seguridad y Vigilancia, objeto de esta Licitación.
6	INCISO J) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA	TÉCNICO	PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO ANTERIOR REGISTRADO ANTE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASÍ COMO EL ACUSE DE SOLICITUD DE REGISTRO DEL REGLAMENTO ACTUALIZADO	Se informa a los licitantes que se elimina el inciso j) del numeral 6.1 de Convocatoria
7	INCISO L) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SE PODRÁN PRESENTAR LAS TRANSFERENCIAS DE PAGO DE LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO DE POR LO MENOS LA CANTIDAD DE PERSONAL MÍNIMA REQUERIDA?	Se informa a los licitantes que, para dar cumplimiento con el numeral 6.1 inciso l) de la convocatoria, se deberán presentar comprobantes de pago de nómina de los meses diciembre, enero y febrero por lo menos la cantidad de personal mínima requerida para la presente Licitación.
8	INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS NOM 001-STPS-2018, NOM-017-STPS-2008 Y NOM-035-STPS-2018 SE PODRÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA ACTA DE INSPECCIÓN DE COMPROBACIÓN DE MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DONDE SE HAGA CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, LA CUAL EN EL CASO DE MI REPRESENTADA CORRESPONDE AL EJERCICIO 2023?	Los licitantes para acreditar este numeral 6.1 inciso m) de la convocatoria, deberán presentar Certificados, Certificaciones o Actas de Inspección vigentes



Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
9	INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	TÉCNICO	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA ISO 45001:2018/NNX-SAST-45001-IMNC-2018 Y LA NORMA ISO 9001:2015 / NNX-CC-9001-IMNC-2015 PIDO A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE CONSTANCIAS DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN EMITIDAS POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN ACREDITADO ANTE INSTITUCIONES COMO LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) Y MEXICANA DE ACREDITACIÓN (MAAC)	Los licitantes para acreditar este inciso m) del numeral 6.1 de la convocatoria, podrán presentar en su proposición, Certificado o Dictamen Vigente en el que acredite el cumplimiento de la NORMA ISO 45001:2018/NNX-SAST-45001-IMNC-2018 Y LA NORMA ISO 9001:2015 / NNX-CC-9001-IMNC-2015
10	INCISO M) DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORA EN LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA CON CLAVE ECO060 Y ECO061, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE POR LO MENOS 2 CERTIFICADOS DE CADA ESTÁNDAR?	Se informa a los licitantes que, para dar cumplimiento con el numeral 6.1 inciso m) de la convocatoria, se deberán presentar Certificados de al menos las dos Normas Técnicas de Competencia Laboral que se señalan, de por lo menos, la cantidad de personal mínima requerida para Supervisión en la presente Licitación (2 personas).
11	NUMERAL 7 DEL ANEXO TÉCNICO.	TÉCNICO	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE LA INFORMACIÓN A QUE HACE REFERENCIA DICHO NUMERAL LA DEBERÁ ENTREGAR SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO?	Es incorrecta su apreciación, el Licitante deberá presentar dentro de su propuesta la información solicitada en el numeral 7 del Anexo Técnico, por lo menos de la cantidad de personal mínima requerida para la supervisión en la presente licitación. (2 personas).
12	NUMERAL 3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS.	LEGAL-ADMINISTRATIVA	SOLICITO A LA CONVOCANTE PRECISE SI SE PODRÁ PRESENTAR OFERTAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34° TERCERO, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 44 Y 48 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO.	Con fundamento en el artículo 26, séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se precisa, que las condiciones contenidas en la convocatoria, no pueden ser negociadas, por lo que, no se aceptarán propuestas conjuntas en el presente procedimiento
13	CALENDARIO DE EVENTOS.	LEGAL-ADMINISTRATIVA	¿CUÁNTO TIEMPO OTORGARÁ LA CONVOCANTE PARA REALIZAR REPLANTEAMIENTOS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?	Con fundamento en el Artículo 46, fracción segunda, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informará a los Licitantes al cierre del acta de junta de aclaraciones, el plazo que se otorgará para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas por la convocante.

SOLVENTA LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

LIC. SHERELIM JAASIEL BOBADILLA RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y SERVICIOS GENERALES

SOLVENTA LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

LIC. DANTE JUÁREZ DURÁN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES